



EDICTO VIRTUAL N° 003

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00176-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA

DEMANDANTE: MIKEL WATSON CANTILLO

DEMANDADO: SALUS GLOBAL PARTNERS GP SAS, IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS y SEGUROS DEL ESTADO

FECHA DE SENTENCIA: 24 DE MARZO DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA DEL 02 DE JULIO DE 2021 / ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: **DR. JAVIER DE JESUS AYOS BATISTA**

El presente edicto se fija en micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 28 de marzo del 2022 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

El presente edicto se desfija hoy 28/03/2022, a las 05:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General